

Quilmes, 5 de julio de 2005

VISTO el pedido de formulación presupuestaria que hiciera llegar la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Quilmes para el ejercicio 2006, y

CONSIDERANDO:

Que fuera retransmitida a los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Dirección del Departamento realizó la formulación de los gastos e inversiones de administración central de esta unidad académica, teniendo en cuenta el análisis de la ejecución corriente y el Plan Académico del Departamento.

Que como resultado de las propuestas preliminares de los responsables de unidades, se acordaron criterios tendiendo a lograr la mayor racionalidad y equidad en la distribución de los recursos presupuestarios.

Que los criterios sobre los que se sustenta la formulación presupuestaria, atienden las necesidades básicas de funcionamiento de las distintas unidades de administración curricular, relacionándolos con sus planes de desarrollo y vinculándolos a las variables (cantidad de alumnos, cantidad de docentes, complejidad disciplinar, grado de obsolescencia del equipamiento e instalaciones, cantidad de cursos, desarrollo curricular, concursos, etc.) que permiten equilibrar su reparto y asignación.

Que en la formulación prevista se incorporaron rubros de inversión, mejora académica, editorial y emprendimientos que completan los previstos para gastos de funcionamiento.

Que la presente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aprobar provisoriamente la formulación presupuestaria para el ejercicio 2006 que se adjunta y forma integrante de la presente en el Anexo I.

ARTICULO 3º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 074/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.